



ACTA SESION N° 88 EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DEL 2007, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

En Punta Arenas, a veintiún días del mes de diciembre del dos mil siete, siendo las 10:15 horas, se da inicio a la Sesión N°88 Extraordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Concejal de la Comuna, don Carlos González Yaksic, y la asistencia de los Concejales, señores: José Saldivia Díaz, Emilio Boccazzi Campos, Eric Román Carrasco, Oscar Bravo Hidalgo, Luis Burgos Sanhueza, Roberto Sahr Domian y Vicente Karelovic Vrandecic. Actúa como Ministro de Fe en este acto, el señor Secretario Municipal don Víctor Velásquez Cárcamo y como secretaria de concejo, la funcionaria, Jessica Ampuero Cárcamo.

Asisten, además, los señores: Rodrigo Gatica Valenzuela, Asesor Jurídico; Luis Antonio González Muñoz, Director de Secplan; José Uribe Garcés, Jefe del Departamento de Inspecciones; Claudio Oyarzo Paredes, Director de Administración y Finanzas; y las señoras Claudia Delich Mansilla, Directora de Aseo, Ornato y Control de Contratos; Hina Carabantes Hernández, Directora de Obras Municipales; Cristina Villarroel Aguila, Directora de Protección Civil.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Acuerdo N°1400, con el voto a favor, unánime, de los Concejales presentes, se **aprueban la Modificaciones Presupuestarias que a continuación se detallan**, de conformidad a Informe Nro. 54/07, de la Dirección de Administración y Finanzas:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 62		
AUMENTO DE INGRESOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
06.63.002	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO	39.536.-
	TOTAL	39.536.-

AUMENTO DE GASTOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
31.72.014	MEJORAMIENTO ENTORNOS DIVERSOS COMUNA, PUNTA ARENAS	10.814.-
31.72.015	MEJORAMIENTO INTEGRAL JUNTA DE VECINOS RURALES, PUNTA ARENAS	9.610.-
31.72.016	MEJORAMIENTO NUESTRAS ENTIDADES COMUNALES, PUNTA ARENAS	19.112.-
	TOTAL	39.536.-

Justificación: Se incorporan al presupuesto municipal, 3 proyectos de ocupación de mano de Obra+B20 aprobados mediante Ord. N°4399, del Ministerio del Interior, de fecha 18.12.2007

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 63		
DISMINUCION DE GASTOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
22.21.001	CURSOS CONTRATADOS CON TERCEROS	1.000.-
	TOTAL	1.000.-

AUMENTO DE GASTOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
25.31.006	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	1.000.-
	TOTAL	1.000.-



Justificación: Se aumenta el ítem 25.31.006 cuyo saldo es insuficiente para cancelar la mensualidad del mes de diciembre por concepto de Jardín Infantil, lo anterior a solicitud de la Jefa de R.R.H.H.

ANT.: 5793

Acuerdo N°1401, con el voto a favor, unánime, de los Concejales presentes, se **aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla**, de la Corporación Municipal de Punta Arenas para la Educación, Salud y Atención al Menos:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 7		
AUMENTO DE INGRESOS		
CUENTA		MONTO MODIF. M\$
06 21 00B	PROYECTOS Y PROGRAMAS	63.700.-
06 21 00B	OTROS CONCEPTOS	80.000.-
	TOTAL	143.700.-

AUMENTO DE GASTOS		
CUENTA		MONTO MODIF. M\$
26 00 00M	PROYECTOS Y PROGRAMAS	63.700.-
21 30 000	GASTOS EN PERSONAL ESTABLECIMIENTOS	74.000.-
21 31 000	GASTOS EN PERSONAL ADMINISTRATIVO	2.700.-
26 00 00M	OTROS GASTOS	3.300.-
	TOTAL	143.700.-

JUSTIFICACION:

1. Se incorpora los ingresos por proyectos y programas de Financiamiento Municipal, de la Junta de Jardines Infantiles por la Sala Cuna para Madres Adolescentes, y del SENAME, por el Proyecto Centro de Intervención Integral Especializada, que lleva a cabo el Area Atención al menor
2. Se registra el ingreso percibido para el pago del Aguinaldo del mes de septiembre.
3. Se suplementa el Ingreso a percibir por otros Ingresos, de bajos montos, que en su conjunto se estiman en M\$3.300. los cuales serán destinados a diversos gastos menores, de difícil detalles tales como aportes para eventos deportivos o culturales, gastos de asistencialidad en las escuela hogares, fletes, avisos, etc.

ANT.: 4604

2.- PATENTES DE ALCOHOLES:

Acuerdo N°1402, con el voto a favor, unánime, de los Concejales presentes, se **autoriza la transferencia de la patente Rol N°40300327, del Giro "Restaurant de alcoholes", de propiedad de doña Sandra Patricia García Troncoso a favor de doña ERIANA DEL CARMEN OYARZO OJEDA, R.U.T.: 7.533.404-4**, para que funcione en el local ubicado en calle Errázuriz N°431, de esta ciudad

ANT.: 5749

TERMINO DE LA SESION

Siendo las 10:18 horas, se pone término a la presente Sesión Extraordinaria.

CARLOS GONZÁLEZ YAKSIC
PRESIDENTE (S) CONCEJO MUNICIPAL

VÍCTOR VELÁSQUEZ CÁRCAMO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CGY/VVC/jac.-

Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena



ACTA SESION N° 88 EXTRAORDINARIA, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DEL 2007, DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
2. PATENTES DE ALCOHOLES